



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designa Giovenale - Prof. Asistente DS - GTMC // EX-2023-01054432- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2024-00686750-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Omar OSENDA, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada (GTMC), mediante la cual solicita se utilice el orden de méritos vigente aprobado por resolución RHCD-2024-145-E-UNC-DEC#FAMAF para designar un/a docente en el cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple en dicho grupo; y

CONSIDERANDO

Que por resolución RD-2024-234-E-UNC-DEC#FAMAF, convalidada por resolución RHCD-2024-325-E-UNC-DEC#FAMAF, se otorgó licencia sin goce de haberes al Dr. Juan I. PEROTTI en el cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (cód. int. 115/71) del GTMC desde el 1 de mayo y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco del Art. 49 Apartado II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para docentes universitarios (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15);

Que por resolución RHCD-2024-381-E-UNC-DEC#FAMAF se prorrogó la licencia del Dr. PEROTTI mencionada *ut supra* desde el 1 de octubre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2025;

Que por resolución RHCD-2024-145-E-UNC-DEC#FAMAF se aprobó el orden de méritos propuesto por la comisión evaluadora designada para entender en la selección interna para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple en el GTMC llamada por resolución RHCD-2024-3-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el siguiente en el orden de prelación, Dr. Raúl Alberto BUSTOS MARÚN, manifestó no aceptar ser designado en el cargo en cuestión;

Que la que sigue, Dra. Natalia Agustina GIOVENALE, ha aceptado ser designada en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente, en suplencia del Dr. Juan. I PEROTTI, a la Dra. Natalia Agustina GIOVENALE (Legajo 51.077) en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (cód. int. 115/71) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada desde el 9 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º: La Dra. GIOVENALE deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.